NORMATIVA SOBRE PRÁCTICAS TUTELADAS DEL GRADO EN FARMACIA CURSO 2023/2024

En cumplimiento de la Directiva 2005/36/CE, la Orden CIN/2137/2008 y del Plan de Estudios actualmente vigente y de la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla (CG 23-5-17), se desarrolla la normativa que sigue, que satisface los requisitos exigidos para la obtención y homologación del Título de Graduado en Farmacia.

1. Las Prácticas Tuteladas podrán realizarse en Oficinas de Farmacia o Servicios de Farmacia Hospitalaria/Farmacia de Atención Primaria.

2. El período de realización de Prácticas Tuteladas durante el curso 2023/24 será de 6 meses a tiempo completo, entendiéndose éste como siete horas diarias de lunes a viernes, conforme al Calendario Académico 2023/24 aprobado por Acuerdo Acuerdo 6.1/CG 17-3-23, https://servicio.us.es/academica/calendario-academico-2023-24

1er semestre ……Del 16 de octubre de 2023 al 16 de abril de 2024

2º semestre ……Del 19 de enero de 2024 al 19 de julio de 2024

Estas fechas podrán variar en el caso de estudiantes ERASMUS.

3. El período práctico se realizará en Oficina de Farmacia, Hospitales Públicos y Hospitales Privados

La realización de las Prácticas Tuteladas es **incompatible con cualquier actividad académica presencial** salvo la realización de exámenes, asistencia a tutorías presenciales y las propias actividades de seguimiento y evaluación de Prácticas Tuteladas. Por tanto, previamente a la realización de las Prácticas Tuteladas, los alumnos deberán tener realizadas las prácticas de todas las asignaturas, incluidas las de Laboratorio de Química, Laboratorio de Fisicoquímica y Laboratorio de Farmacia. De manera excepcional, a aquellos alumnos matriculados en el Plan de estudios de 2009 y a aquellos que realizaran estancias Erasmus en el curso 22/23, se les eximirá del requisito en cuanto a las prácticas de la asignatura Legislación, Gestión y Planificación Farmacéutica. Prácticas, para cuya realización, deberán acordar un ajuste de horario compatible con sus tutores.

IMPORTANTE:

Durante las Prácticas Tuteladas, los Alumnos menores de 28 años estarán asistidos por el Seguro Escolar y los Mayores de 28 años por una Póliza de Seguros complementaria. En este último caso, deberán presentar fotocopia de dicho seguro al retirar la documentación en el decanato. Los impresos para el seguro están disponibles en la página web del SACU (http://sacu.us.es/spp-servicios-ofertas-seguros).

4. REQUISITOS DE MATRICULACIÓN. - El Alumno deberá cumplir los siguientes:

a. Que resten para finalizar el Grado 30 créditos o menos (sin contar 5º curso).

b. Estar matriculado de todas las asignaturas que resten para finalizar el grado, incluido 5º Curso, pudiendo quedar excluido el Trabajo Fin de Grado.

Los alumnos que no cumplan estos requisitos NO deben matricularse en la asignatura, ya que, según normativa de matrícula, las anulaciones parciales de matrícula no son posibles.

5. MODALIDADES. - Las prácticas se podrán realizar en Oficina de Farmacia, Servicios de Farmacia Hospitalaria o de Farmacia de Atención Primaria. Durante el primer semestre la estancia en centros hospitalarios en modalidad mixta solo podrá realizarse del 16 de octubre al 16 de enero para evitar solapamiento con los alumnos del segundo semestre. Tras la adjudicación definitiva, no se admitirán cambios de los destinos.

6. **DESTINOS**. - Se podrán hacer prácticas en las Oficinas de Farmacia, Servicios de Farmacia Hospitalaria y de Farmacia de Atención Primaria que se publiquen en la correspondiente oferta. Las Prácticas Tuteladas en el ámbito internacional estarán restringidas a países de la Unión Europea (UE) y se podrán realizar en el marco del programa Erasmus-estudio, Erasmus-práctica y mediante la firma de convenios internacionales, con la autorización previa del Equipo de Prácticas Tuteladas.

7. **ASIGNACIÓN DE ALUMNOS**. - Los Alumnos procederán a elegir entre las plazas ofertadas para la realización de las Prácticas por orden, utilizando como criterio, aprobado por la Comisión Mixta de Prácticas Tuteladas Facultad-Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el número de créditos de las asignaturas básicas y obligatorias superados por curso académico. El número máximo de cursos académicos a considerar será 8. A igualdad de puntos, el criterio de asignación será el expediente académico. Los siguientes criterios en caso de igualdad de puntos serán los créditos optativos superados.

8. **FARMACEUTICO TUTOR**. - Los Farmacéuticos Tutores con al menos un año de experiencia laboral podrán serlo con carácter provisional o permanente. La solicitud para participar como Farmacéutico Tutor la realizará exclusivamente el Farmacéutico Titular de la Oficina de Farmacia, indicando si participa en el primer semestre, segundo semestre o ambos. La Comisión de Prácticas Tuteladas determinará, en su caso el número de Alumnos por Oficina de Farmacia. El Farmacéutico Titular podrá delegar las funciones de Farmacéutico Tutor en los Farmacéuticos Adjuntos que proceda, siempre y cuando notifiquen tal circunstancia durante el curso académico en el que tenga lugar la misma, utilizando el documento Solicitud del Farmacéutico Tutor, disponible en el Decanato de la Facultad y en la página web de la asignatura https://asignatura.us.es/ptuteladas/tutores/ .

9. **DOCUMENTACIÓN**. - **Será imprescindible que el estudiante esté matriculado en la asignatura para ser generada y remitida la documentación.**

   9.1. CREDENCIAL. La credencial es un documento que acredita la condición de Alumno en Prácticas, a efectos de identificación, y de inspección, en su caso. Será remitida al Farmacéutico Tutor, que la conservará hasta la finalización del período de Prácticas.
   9.2. TARJETA IDENTIFICACIÓN. Se utilizará el carné de estudiante de la US con los datos y fotografía del alumno, que éste deberá exhibir en un lugar visible mientras realice las Prácticas. Al alumno se le entregará durante el primer día de seminario en el aula, un soporte al efecto.
   9.3. HOJA DE COMPROMISO. Es el documento en el que el Alumno se compromete a seguir el programa de prácticas y a guardar total confidencialidad sobre los datos personales a los que tenga acceso durante y después de sus Prácticas y donde el Farmacéutico Tutor informa de la fecha de incorporación y del horario de prácticas a realizar. Esta hoja de compromiso incluye una declaración jurada del Alumno de no tener pendiente la realización de prácticas de ninguna otra asignatura durante el periodo de Prácticas Tuteladas. Será remitida al Farmacéutico Tutor. Una vez cumplimentada y firmada por el Alumno y el Farmacéutico Tutor, será enviada a admonpt@us.es durante la primera semana de prácticas.
   9.4. INFORME DEL FARMACÉUTICO TUTOR. Será enviado por correo electrónico al Farmacéutico Tutor. Es el documento mediante el cual el Tutor evalúa al Alumno respecto a la adquisición de competencias y habilidades que, una vez cumplimentado, deberá remitir al decanato de la Facultad (admonpt@us.es) con copia al tutor académico de la Universidad a la finalización de las estancias y siempre antes de 1 de abril para el primer semestre y el 8 de julio para el segundo semestre.
   9.5. ENCUESTA DEL FARMACÉUTICO TUTOR. Es el documento mediante el cual el Tutor evalúa el funcionamiento de las Prácticas Tuteladas. Se le hará llegar al tutor a través del correo electrónico.
   9.6. INFORME-ENCUESTA DEL ALUMNO. El Alumno deberá valorar su experiencia práctica y personal en la Oficina de Farmacia y/o Farmacia Hospitalaria/Farmacia de Atención Primaria donde haya realizado sus Prácticas Tuteladas.

10. **CALENDARIO DE PRÁCTICAS TUTELADAS PARA EL CURSO 2023/24**:

10.1. Reunión informativa sobre las Prácticas Tuteladas

El día **20 de junio de 2023** se llevó a cabo una reunión informativa modalidad mixta (presencial y online) con los alumnos en la que se informó sobre las prácticas tuteladas para el curso 2023-24 modalidades, destinos, fechas… Tras la reunión, se envió copia de la sesión al correo institucional de los alumnos.

10.2. Solicitud de participación en el programa de Prácticas Tuteladas como tutores profesionales

Antes del 15 de septiembre de 2023, los Farmacéuticos Tutores interesados deberán remitir por correo electrónico el impreso de participación ("Ejemplar para la Facultad de Farmacia de Sevilla"), de forma permanente o provisional, al Decanato de la Facultad (admonpt@us.es) a efectos de poder organizar el Programa de Prácticas con la necesaria antelación. En todo caso, la puesta en marcha del Programa requerirá la conformidad del Colegio Oficial de Farmacéuticos correspondiente para el caso de Farmacéuticos Tutores de Oficina de Farmacia.

10.3. Matriculación y solicitud de realización de las Prácticas por parte del Alumno

Antes del 31 de julio de 2023: Envío de "Solicitud de Alumno" a través de formulario electrónico (disponible en https://opina.us.es/opina/c/631480) para aquellos Alumnos que deseen realizar las Prácticas Tuteladas en el presente curso académico (1ª y 2ª adjudicación).

Antes del 8 de septiembre de 2023: Matriculación por internet (automatrícula) seleccionando el Grupo Teórico. Grupo 1: primer semestre, Grupo 2: segundo semestre, seminarios en horario de mañana o Grupo 3: segundo semestre seminarios en horario de tarde), de aquellos Alumnos que cumplan los requisitos de matriculación (ver apartado 4).

Del 22 de noviembre al 10 de diciembre de 2023: Envío de "Solicitud de Alumno" a través de formulario electrónico (disponible en https://opina.us.es/opina/c/631511) para aquellos Alumnos que deseen participar en la 3ª adjudicación para realizar las Prácticas Tuteladas en el 2º semestre. Estos Alumnos podrán acceder a los destinos disponibles tras la 2ª adjudicación, correspondientes al segundo semestre. Los Alumnos que no se hubiesen matriculado en las fechas designadas para ello, deberán hacerlo en el periodo destinado a ampliación de matrícula, del 15 al 31 de enero 2024.

10.4. Asignación de destinos

Primer semestre (Primera adjudicación)

7 de septiembre de 2023: Publicación de la relación provisional de Alumnos del primer semestre (ordenados de acuerdo con el criterio especificado en el apartado 7) en la plataforma de enseñanza virtual de la asignatura (http://ev.us.es/).

7 y 8 de septiembre de 2023: Revisión y reclamaciones por correo electrónico a admonpt@us.es, de la relación provisional de Alumnos.

8 de septiembre de 2023: Publicación de la relación definitiva de Alumnos

29 de septiembre de 2023: Publicación del listado provisional de Farmacéuticos Tutores Colaboradores en la plataforma de enseñanza virtual de la asignatura (http://ev.us.es/).

2 de octubre de 2023: Revisión y reclamaciones por correo electrónico a admonpt@us.es del listado provisional de Farmacéuticos Tutores Colaboradores 1º semestre.

3 de octubre de 2023: Publicación de la relación definitiva del listado de Farmacéuticos Tutores Colaboradores en el primer semestre.

Del 3 al 5 de octubre de 2023: Asignación a través de la aplicación informática (SAPT): http://farmaplica.us.es/sapt/login.php. Para acceder, todos los Alumnos han de tener activada la cuenta de correo electrónico de la Universidad de Sevilla usuario@alum.us.es.

6 de octubre de 2023: Publicación listado de adjudicaciones provisional y presentación de reclamaciones.

9 de octubre de 2023: Publicación del listado de adjudicaciones definitivas.

16 de octubre de 2023: Incorporación al período de prácticas del 1er semestre.

21 de marzo de 2024 *(fecha provisional):* Prueba examen clínico objetivo estructurado (ECOE).

16 de abril de 2024: Finalización de las Prácticas Tuteladas.

Segundo semestre (Segunda adjudicación)

8 de noviembre de 2023: Publicación de la relación provisional de Alumnos del segundo semestre (ordenados de acuerdo con el criterio especificado en el apartado 7) y del listado provisional de Farmacéuticos Tutores Colaboradores en la plataforma de enseñanza virtual de la asignatura (http://ev.us.es /).

8 y 9 de noviembre de 2023: Revisión y reclamaciones de la relación de Alumnos y del listado de Farmacéuticos Tutores Colaboradores en el segundo semestre.

9 de noviembre de 2023: Publicación de la relación definitiva de Alumnos y del listado de Farmacéuticos Tutores Colaboradores en el segundo semestre.

9-17 de noviembre de 2023: Asignación a través de la aplicación informática (SAPT): http://farmaplica.us.es/sapt/login.php . Para acceder, todos los Alumnos han de tener activada la cuenta de correo electrónico de la Universidad de Sevilla usuario@alum.us.es.

20 de noviembre de 2023: Publicación listado de adjudicaciones provisional.

20 y 21 de noviembre de 2023: Presentación de reclamaciones.

22 de noviembre de 2023: Publicación listado de adjudicaciones definitivas.

6 de febrero de 2024: Incorporación al período de prácticas del 2º semestre.

24 y 25 de Junio de 2024 *(fecha provisional):* Prueba ECOE.

19 de Julio de 2024: Finalización de las Prácticas Tuteladas.

Segundo semestre (Tercera adjudicación)

9 de enero de 2024: Publicación de la relación provisional de Alumnos del segundo semestre-3ª adjudicación (ordenados de acuerdo con el criterio especificado en el apartado 7) y del listado provisional de Farmacéuticos Tutores Colaboradores en la plataforma de enseñanza virtual de la asignatura (http://ev.us.es/).

10 y 11 de enero de 2024: Revisión y reclamaciones de la relación de Alumnos y del listado provisional de Farmacéuticos Tutores Colaboradores en el segundo semestre (3ª adjudicación).

12 de enero de 2024: Publicación de la relación definitiva de Alumnos admitidos en la 3ª adjudicación y del listado definitivo de Farmacéuticos Tutores Colaboradores 2º semestre (3ª adjudicación)**.**

15 al 18 de enero de 2024: Asignación a través de la aplicación informática (SAPT): http://farmaplica.us.es/sapt/login.php . Para acceder, todos los Alumnos han de tener activada la cuenta de correo electrónico de la Universidad de Sevilla usuario@alum.us.es.

18 de enero de 2024: Publicación listado de adjudicaciones provisional.

19 y 22 de enero de 2024: Presentación de reclamaciones.

23 de enero de 2024: Publicación listado de adjudicaciones definitivas.

6 de febrero de 2024: Incorporación para el período de prácticas del 2º semestre.

24 y 25 de Junio de 2024: Prueba piloto ECOE.

19 de Julio de 2024: Finalización de las Prácticas Tuteladas.

11. SEMINARIOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Del 2 al 9 de octubre de 2023 (1º Semestre): Seminarios teórico-prácticos de Prácticas Tuteladas de 3 horas diarias de 17:00 a 20:00 horas (grupo 1). El primer día de clase se impartirá una sesión informativa sobre la asignatura. Lugar: Salón de Grados.

Del 29 de enero al 2 de febrero de 2024 (2º Semestre): Seminarios teórico-prácticos de Prácticas Tuteladas de 3-4 horas diarias: 29 (L), 30 (M) y 31 (X) de enero de 9:00 a 13:00h (grupo 2) y de 16:00 a 20:00h (grupo 3); 1 (J) y 2 (V) de febrero de 10:00 a 13:00h (grupo 2) y 17:00 a 20:00 (grupo 3). El primer día de clase se impartirá una sesión informativa sobre la asignatura. Lugar: Salón de Grados.

12. EXÁMENES

Examen 1ª convocatoria, primer semestre: 22 de marzo de 2024
Examen 1ª convocatoria, segundo semestre: 26 de junio de 2024
Examen 2ª convocatoria: 19 de julio de 2024
Examen 3ª convocatoria: 30 de octubre de 2023

13. EVALUACIÓN Y TUTORIZACIÓN DEL ALUMNO

-Informe del Farmacéutico Tutor: Evaluación por competencias (1 a 5). Se ponderará la nota en caso de más de un tutor.

-Supuestos prácticos alojados en el espacio de enseñanza virtual (http://ev.us.es/) a resolver por el Alumno.

-Actividad de seguimiento presencial: Aula Práctica de Farmacia

-Actividad de seguimiento presencial: Evaluación de competencias clínicas objetiva estructurada (ECOE)

-Asistencia presencial a los seminarios teórico-prácticos.

-Examen del contenido de los seminarios teórico-prácticos.

-Realización Perfil de Competencias Inicial y Final.

-Tutorización presencial durante el período de prácticas (se avisará a través de la página web y plataforma de enseñanza virtual de la asignatura)

De acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado, los familiares hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad no podrán evaluar al Alumno, esto afecta tanto a los titulares de las Oficinas de Farmacia, Jefes de Servicio de Farmacia Hospitalaria, Atención primaria y Farmacéuticos Tutores.

La Comisión Mixta de Prácticas Tuteladas arbitrará un **sistema de seguimiento** de las Prácticas Tuteladas, pudiendo declarar no superadas las mismas en caso de advertir ausencias reiteradas.

14. CONSULTAS

Para cualquier consulta podrán dirigirse al Decanato y contactar con:

- Vicedecana de Prácticas Tuteladas e innovación docente: Profª Marina Sánchez Hidalgo. E-mail: hidalgosanz@us.es

- Director y Coordinador de Prácticas Tuteladas: Prof. José Calderón Montaño. E-mail: jcalderon@us.es

- Secretaria Técnica de Prácticas Tuteladas: Dª Lourdes Mª Lucena Herrera. E-mail: admonpt@us.es; Tel.: 954 55 6713.

Las Guías del Alumno en Prácticas en Oficina de Farmacia/Farmacia Hospitalaria y Atención primaria, las correspondientes a Farmacéuticos Tutores, así como toda la documentación y normativa se encuentran disponibles en la página web de Prácticas Tuteladas https://asignatura.us.es/ptuteladas/tutores/ en la plataforma de enseñanza virtual (https://ev.us.es).

En esta normativa se utiliza el término masculino de manera genérica e incluye ambos géneros, el masculino y el femenino.